

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Instalaciones», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, que fue convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Leopoldo Gil Nebot.

Vocales: Don Santiago Villalonga Gustá, don Francisco Vighi Arroyo, don Pedro María Rubio Requena y don Rafael Serra Florensa, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y cuarto; de la Politécnica de Madrid, el segundo y tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco J. Carvajal Ferrer.

Vocales suplentes: Don Manuel Castaños Camargo, don Pablo Hervás Burgos, don Juan V. Martín Zorraquino y doña María Alicia Crespi González, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de la Universidad de Sevilla, el segundo, y de la de Bilbao, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27604

ORDEN de 22 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXI, «Geofísica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo, que fue convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Bertrand Bertrand.

Vocales: Don Manuel López-Linares García, don José María Ríos García, don Indalecio Quintero Amador y don Fernando Pendás Fernández, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Lozano Cabo.

Vocales suplentes: Don José María Navarro Mancebo, don José A. Martínez Álvarez, don Luis Fernández Velasco y don José A. Pero-Sanz Elorz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de la Universidad de Oviedo, el segundo y tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27605

ORDEN de 22 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Derecho Penal (Criminología)» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Derecho Penal (Criminología) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Rodríguez Devesa.

Vocales titulares:

Don José María Navarrete Urieta, don Enrique Gimbernat Ordeig, don Miguel Bajo Fernández y don Tomás Salvador Vives Antón, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el primero; Alcalá de Henares, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Stampa Braun.

Vocales suplentes:

Don Juan Córdoba Roda, don Antonio Beristain Ipiña, don Horacio Oliva García y don Luis Rodríguez Ramos, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Bilbao, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27606

ORDEN de 26 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Infante Macías.

Vocales titulares: Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate, doña María del Pilar Martín-Guzmán Conejo, don Luis Ruiz-Maya Pérez y don Juan Fernández de Castro Rivera, Catedráticos de la Universidad de Bilbao, el primero; Alcalá de Henares, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Valencia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Alcaide Inchausti.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Arnaiz Vellando, don Alejandro Lorca Corrons, don Alfredo Pastor y Bodmer y don Ramón Ardanuy Albajar, Catedráticos de la Universidad Autónoma, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.